



XXIX MEDIA MARATÓN Y 10K CIUDAD DE JAÉN

EN MEMORIA DE PACO MANZANEDA

- 1.GENERALIDADES**
- 2.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**
- 3.COMPETICIÓN**
- 4.INScripciones Y RECOGIDA DE DORSAL**
- 5.CATEGORÍAS**
- 6.PREMIOs**
- 7.SANCIONES**
- 8.RECLAMACIONES**
- 9.RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO**

1. - GENERALIDADES

1.1. El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén organiza la **XXIX Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda**. Una carrera urbana a pie de 21.097 metros en la que pueden participar personas federadas o no, atletas extranjeros que cumplan con la normativa de la RFEA, que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna en la fecha tope fijada para la inscripción, que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y que cumpla los requisitos exigidos.

1.2. La **XXIX Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda** tendrá lugar el domingo 9 de noviembre de 2025. Los participantes en la prueba de la distancia más larga saldrán a las **09:30 horas y los de los 10.000 metros, a las 10:30 horas**. La salida y meta estarán situadas en la Calle Virgen de la Cabeza.

1.3. Las presentes condiciones generales de participación son expresamente referentes a la **XXIX Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda**, regladas por la normativa de la RFEA, la cual se puede consultar en su web oficial, www.rfea.es.

1.4. La Secretaría de Organización estará ubicada en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén (Carretera de Granada, s/n, Teléfono 953 23 91 26, deportes@aytojaen.es).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. Tener **18 años** cumplidos y estar en **condiciones físicas** suficientes para afrontar corriendo la totalidad del trazado en cada prueba en el tiempo máximo establecido. La participación en la carrera es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- 2.2. Estar **debidamente inscritos** en tiempo y en forma, y en posesión del dorsal correspondiente.
- 2.3. **No padecer enfermedad o lesión** que pueda agravarse con su participación. Aquellos que por padecer cualquier patología tengan alguna duda, *deberán abstenerse hasta que su facultativo los autorice a participar.*
- 2.4. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico previo** a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

3. COMPETICIÓN

- 3.1. El recorrido estará debidamente señalado y habrá un marcador kilométrico cada 5 kilómetros para referencia de los atletas.
- 3.2. A lo largo del recorrido se instalarán varios puestos de hidratación con agua y avituallamiento sólido, según dictan las normas de la RFEA.

- 3.3. El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de “chip electrónico desechable en la parte trasera del dorsal”. Los participantes deberán retirarlo antes del inicio de la prueba junto a la camiseta.
- 3.4. Existirán dos controles de carrera: uno en un punto intermedio y otro en la salida/meta.
- 3.5. Se habilitarán vestuarios, duchas y consigna en el Centro Deportivo Forus. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en esta zona.
- 3.6. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.
- 3.7. Por seguridad, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebé, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los corredores y corredoras. En este sentido, las fuerzas de seguridad tienen orden expresa de desalojar del circuito a toda persona que incumpla dicha norma y será automáticamente descalificado. No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera.
- 3.8. Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias de la carrera,

conforme establece la legislación vigente. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

3.9. Los participantes no podrán dejarse sobrepasar en ningún momento por el coche de la Policía Local que cierra la carrera. En caso de hacerlo, quedará descalificado/a, quedando excluido/a de las coberturas de la póliza de seguro que cubre la prueba.

3.10. **La XXIX Media Maratón y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda** dispondrá de los **Servicios Médicos** necesarios para atender al corredor/a en la salida/meta y a lo largo del recorrido.

3.11. No es posible participar en la carrera ni acceder a los servicios de la misma sin dorsal de la carrera.

3.12. TIEMPOS DE CORTE Y EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA:

Quedarán excluidos automáticamente de la carrera y fuera de la cobertura de la prueba aquellos corredores que en los pasos detallados a continuación no lo hagan por debajo de los tiempos indicados:

KM 10: < 1 hora y 15 minutos

KM 15: < 1 hora y 55 minutos

Km 21: < 2 horas 50 minutos

3.13. Todo corredor que finalice la **XXIX Media Maratón** tendrá reservado un dorsal para la **próxima edición de la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón** para que pueda formalizarlo y efectuar el pago de su inscripción en el plazo que el Patronato Municipal de Deportes estipule (se informará detalladamente en la normativa de dicha carrera). **Importante:** en caso de no ejercer el derecho a la reserva en tiempo y forma, se entiende que se renuncia a dicho privilegio.

4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DORSALES

4.1. Las inscripciones se harán exclusivamente **online** a través de la página web www.jaenciudaddeletismo.es

4.2. **El Plazo de inscripción es del 4 de agosto a las 9.00 a las 23.59 h del 24 de octubre**

No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo bajo ningún concepto.

4.3. **El precio de las inscripciones**, conforme indica el Precio Público por la prestación de servicios y actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes, es el siguiente:

- **Media Maratón:** 12 euros
- **10K:** 15 euros

4.4. **El pago** se hará a través de la web citada, bien con tarjeta de crédito/débito o transferencia, cuando el procedimiento de inscripción así lo solicite.

4.5. La inscripción quedará formalizada una vez realizado el pago antes de la fecha límite de inscripción. Se **recibirá un correo electrónico de confirmación** de inscripción.

4.6. Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones generales de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

4.7. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento en esta edición y en las sucesivas.

4.8. La recogida de dorsal y bolsa del corredor se realizará en la galería comercial del parque comercial Jaén Plaza, ubicado en el Paraje Las Lagunillas s/n, los días 7 y 8 de noviembre. El viernes 7, de 17:00 a 22:00 horas, y el sábado, de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas.

También se podrán recoger el mismo día de la prueba, en una carpa habilitada junto a la línea de salida/meta, en horario de 8:00 a 9:00 horas.

4.9. Para la recogida del dorsal y de la camiseta será necesario **presentar un documento de identidad válido** (DNI, pasaporte o carné de conducir). Se podrá recoger el de otra persona inscrita,

presentando autorización escrita del titular de la inscripción y comprobante de inscripción/email de confirmación.

- 4.10. Se podrá solicitar la **recogida de dorsales correspondientes a un mismo club o colectivo**. Para ello debe de enviar un email a la **empresa adjudicataria del evento que se anunciará próximamente**, antes de que finalice el periodo de inscripción, indicando nombre y apellidos de los dorsales a retirar.

5. CATEGORÍAS:

Media Maratón

SÉNIOR: año de nacimiento 2002 en adelante

SUB 23: año de nacimiento 2003, 2004 y 2005

SUB 20: año de nacimiento 2006 y 2007

General: Todas las edades

MÁSTER: Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba:

Máster A: M/F 35 (35 a 39 años)

Máster B: M/F 40 (40 a 44 años)

Máster C: M/F 45 (45 a 49 años)

Máster D: M/F 50 (50 a 54 años)

Máster E: M/F 55 (55 a 59 años)

Máster F: M/F 60 (60 a 64 años)

Master G: M/F 65 (65 en adelante)

DIVERSIDAD FUNCIONAL.

10 K

General: Tres primeros clasificados en las categorías femenina y masculina.

6. PREMIOS:

Media Maratón:

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de las categorías masculina y femenina (premios no acumulables).

Premios en Metálico

Media Maratón Femenina:

1ª Clasificada 75 €

2ª Clasificada 60 €

3ª Clasificada 40 €

Media Maratón Masculina:

1º Clasificado 75 €

2º Clasificado 60 €

3º Clasificado 40 €

Media Maratón

Discapacitados Femenina

1ª Clasificada 75 €

Discapacitados Masculino

1º Clasificado 75 €

6.1. La entrega de premios comenzará una vez finalizado el periodo

de reclamaciones de cada categoría.

6.2. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del trofeo.

6.3. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (DNI, certificado de personas con Diversidad Funcional, etc)

10K

Premios a los tres primeros clasificados en la general femenina y masculina **(NO habrá clasificaciones por categorías).**

7. SANCIONES

7.1. Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la RFEA y FAA:

- Incumplimiento de la normativa de RFEA para esta prueba.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/o los jueces durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otra u otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Negarse a pasar el control antidoping.
- Participar con objetos externos no necesarios para la carrera, tales como carros de bebé, perros o mascotas, bicicletas, etc, y todos aquellos objetos que puedan entrañar un riesgo para el resto de participantes.
- No se puede correr con auriculares y si llevan música solo se puede llevar uno.

8. RECLAMACIONES

- 8.1. Si existiera una reclamación de un/a atleta, deberá ser realizada no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Árbitro que resolverá, y cuya decisión será inapelable salvo que esté nombrado Jurado o Juez Único de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo 8.11 del RFEA.
- 8.2. Si la reclamación afectase a la participación del atleta, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes del iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe “bajo protesta”. En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.
- 8.3. De acuerdo con lo indicado en el artículo 8.11 del Reglamento Técnico de la World Athletics, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Árbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.
- Lo no previsto en estas Condiciones Generales de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Técnico de la World Athletics en su versión española.
- La RFEA, la FAA o entidades organizadoras, no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o

entidades, los/las atletas participantes en esta prueba deportiva.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.

El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en período de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

La Organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informando con antelación en la página del Patronato Municipal de Deportes (www.patronatodeportesjaen.es).

Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.

9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Media Maratón

RECORRIDO:

Primera Vuelta

Salida Media Maraton 9.30 horas: Virgen de la Cabeza, Paseo de la Estación, Arquitecto Berges, Castilla, Millán de Priego, Doctor Eduardo Arroyo, Alamos, Plaza San Francisco, Campanas, Plaza de Santa Maria, Carrera de Jesús , Almenas, Ramon y Cajal, Bernabé Soriano, Ignacio Figueroa, Virgen de la Capilla, Avda Madrid, Abogado de Oficio, Federico Mayor Zaragoza, Paseo de España (descendente), Catalina Mir Real , Paseo de España (ascendente) Jaen por la Paz, Paseo de la Estación, C Pablo Pedrosa Viedma, C San Francisco Javier, Calla Virgen de los Reyes, Profesor Alfonso Sancho Saez, Goya, Avda Barcelona, Avda Arjona, Paco Manzaneda, Instalaciones Fuentezuelas, Juez Juan Ruiz Rico, Fuente de Buenora, Avda Arjona (ascendente), Blas Infante, Avda Andalucía, Eduardo García Maroto,

Entramos en Segunda Vuelta y Salida a los 10km 10.25 h. Paseo de la Estación, Arquitecto Berges, Castilla, Millán de Priego, Doctor Eduardo Arroyo, Alamos, Plaza San Francisco, Campanas, Plaza de Santa Maria, Carrera de Jesús , Almenas, Ramón y Cajal, Bernabé Soriano, Ignacio Figueroa, Virgen de la Capilla, Avda Madrid, Abogado de Oficio, Federico Mayor Zaragoza, , Paseo de España (ascendente) Jaen por la Paz, Paseo de la Estación, C Pablo Pedrosa Viedma, C San Francisco Javier, Calle Virgen

de los Reyes, Profesor Alfonso Sancho Saez, Goya, Avda Barcelona, Avda Arjona, Paco Manzaneda, Instalaciones Fuentezuelas, Juez Juan Ruiz Rico, Fuente de Buenora, Avda Arjona (ascendente), Blas Infante, Avda Andalucía, Eduardo García Maroto, Virgen de la Cabeza, META

El recorrido podrá estar sujeto a modificación por cuestiones de organización o seguridad de la carrera.

Puntos de avituallamiento:

- KM 8 Agua y sólidos
- KM 13.5 Agua
- KM 17 Agua y sólidos
- Meta Agua - sólidos- Isotónico